

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Santiago, 10 de agosto de 2023

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE PHARMA ONLINE

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Pharma Online** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 10 de agosto de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Modificar el artículo 15°, denominado “Series” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del reglamento interno del Fondo;
2. Modificar el artículo 16°, denominado “Remuneración de Cargo del Fondo” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del reglamento interno del Fondo;
3. Modificar el artículo 19° denominado “Remuneración Aportada al Fondo” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del reglamento interno del Fondo;
4. Agregar un nuevo artículo 35° Bis. denominado “Bomberos de Chile” al Título IX. “Otra Información Relevante” del reglamento interno del Fondo;
y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS